

REUNION VIRTUAL FACPCE – AFIP

Temas a considerar

- ✓ Programa ATP.
- ✓ Funcionamiento página web. Aplicaciones más utilizadas.
- ✓ Impuesto a las Ganancias Personas Humanas.
- ✓ Impuesto sobre los Bienes Personales.
- ✓ Varios.

Programa ATP

- ✓ En la nota presentada el 07/05/2020, se resumieron en líneas generales los problemas operativos que se plantearon para tramitar los beneficios para 04/2020. Algunos de ellos todavía no se solucionaron, entre ellos:
- ✓ Empleadores a los cuales se le comunicó el beneficio, con CBU de los empleados informada (sin observaciones), que todavía no cobraron.
- ✓ Empleadores que hasta el 07/05 le habían asignado los beneficios por abril. Desapareció la comunicación (enseñanza privada, transporte).
- ✓ Trabajadores que iniciaron su relación laboral en 03/2020, no fueron considerados para acceder al beneficio.

Programa ATP (cont.)

- ✓ Empleadores con ventas nominales menores a 2019: a la fecha figuran como solicitud pendiente.
- ✓ Carga de CBU empleados:
 - Carga correcta, en la nómina figuraban con “”;
 - CBU informada sin montos asignados. Hoy figuran algunos con importe \$ 0 – por CBU invalida o acceso en proceso de análisis.
 - Consulta ANSES respuesta “Ud. no esta registrado consulte a su empleador”.

Programa ATP (cont.)

Salario Complementario 05/2020

- ✓ Acceder al servicio entre el 14 al 21 de mayo;
- ✓ Cambio la forma de carga. Se aporta la información de facturación electrónica y se debe cargar facturación de controladores fiscales o manual.

DDJJ Aportes y Contribuciones RNSS

Programa aplicativo SICOSS – release 3 v. 42 y sistema DDJJ en línea

- ✓ Prestación no remunerativa art. 223 bis LCT:
 - Para el caso de tareas diferenciales (ej. personal de la construcción), calcula la contribución del 5%, cuando no debería;
 - No debe formar parte del importe de las remuneraciones para determinar el importe a pagar por ART, pero lo determina.

Funcionamiento página web

- ✓ Dificultad de acceso a los principales servicios y/o aplicaciones:
 - Sistema Registral;
 - Mi Simplificación Empleadores;
 - Sistemas de Cuentas Tributarias;
 - Programa ATP.
- ✓ Puesta en vigencia de versiones actualizadas de servicios y/o aplicaciones, en día anterior a que comiencen los vencimientos.

Impuesto a las Ganancias Personas Humanas PF 2019

- ✓ A 20 días hábiles de que comience el vto. no se encuentran disponibles los aplicativos.
- ✓ De nuestra parte: información sobre impuesto celular.
- ✓ Consulta realizadas mediante nota presentada el 08/05/2020:
 - Renta financiera. Intereses y resultado de compra venta de instrumentos financieros. Vigencia de las exenciones;
 - Ajuste por inflación impositivo ejercicios cerrados abril, mayo y junio 2019.

Impuesto sobre los Bienes Personales

- ✓ A 20 días hábiles de que comience el vto. no se encuentran disponibles los aplicativos.
- ✓ Consulta realizadas mediante nota presentada el 08/05/2020:
 - Bienes situados en el exterior.
- ✓ Repatriación de activos. Dto. 330/2020 hasta el 30/04/2020.
- ✓ Pago a cuenta por bienes en el exterior. RG (AFIP) 4692 vto. 06/05/2020

Fondo para Educación y Prom. Cooperativa

- ✓ La presentación y pago de las DDJJ correspondientes al año 2020, venció entre el 11 al 13 de mayo, dependiendo de la terminación del número de CUIT del responsable.
- ✓ Para el caso de algunas entidades que no pudieron cumplir en los plazos antes indicados, ya comenzarán a llegar intimaciones por falta de presentación de la DDJJ.
- ✓ Se solicita analizar la posibilidad de extender el plazo, por lo menos por el periodo otorgado para la presentación y pago de la DDJJ Personas jurídicas con cierre 12/2019.

Varios

- ✓ Moratoria Ley 27.541
 - La RG 4690 prorrogó hasta el 29/05/2020 las mejores condiciones en materia de cantidad de cuotas y un menor pago a cuenta.
 - La situación de los directores, administradores y/o socios de sociedades.
- ✓ Impuesto a las ganancias (sociedades) cierre 31/12/2019 y posteriores:
 - Cálculo de anticipos.

Muchas gracias!!!!!!!